

**Héctor Rodríguez Cabo Zaldívar**  
**Director General de Supervisión Financiera de la**  
**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular única de Seguros y Fianzas

Estimado Héctor Rodríguez:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), adjuntamos los siguientes informes y opiniones:

- I- Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente, en donde exprese su opinión sobre la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio de que se trate y las notas de revelación, indicando las salvedades, observaciones y aclaraciones, así como cualquier otro aspecto que deba hacerse del conocimiento de la Comisión. La firma electrónica del referido dictamen deberá apegarse a lo previsto en los Capítulos 39.1 y 39.4 de las presentes Disposiciones.
- II- Balance General comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III- Estado de Resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV- Estado de Variaciones en el Capital Contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V- Estado de Flujos de Efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI- Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales.

- I- Los comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2017, y
- II- La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Comisión por la auditoría de 2017 a los estados financieros de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México, a  
12 de marzo de 2018

**VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
con informe de los auditores independientes

**VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Virginia Surety Seguros de México, S.A, de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2017 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,  
12 de marzo de 2018

VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 8)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>	
Inversiones (nota 4):			Reservas técnicas:	
Valores:			De riesgos en curso de daños	\$ 8,641 \$ -
Gubernamentales	\$ 39,965	\$ -	De obligaciones contractuales:	
Empresas privadas tasa conocida	2,997	-	Por siniestros y vencimientos	664 -
Valuacion neta	( 715)	-	Por siniestros ocurridos y no reportados	269 -
Deudores por intereses	111	-	De prevision:	
	<u>42,358</u>	<u>-</u>	Especiales	1,258 -
			Total reservas técnicas	<u>10,832</u> -
Disponibilidad:			Acreeedores:	
Caja y bancos	27,895	80,000	Diversos	39,909 31,374
Deudores:			Otros pasivos:	
Por primas	8,926	-	Otras obligaciones (nota 6)	1,947 -
Otros (nota 5)	7,414	4,327	Créditos diferidos	659 -
	<u>16,340</u>	<u>4,327</u>		<u>2,606</u> -
Otros activos:			<b>Suma el pasivo</b>	<u>53,347</u> 31,374
Mobiliario y equipo, neto	192	-	Capital (nota 7):	
Diversos	222	-	Resultados de ejercicios anteriores	80,000 80,000
Activo intangible, neto	5,641	5,938		( 21,109) -
	<u>6,055</u>	<u>5,938</u>	Resultado del ejercicio	( 19,590) ( 21,109)
<b>Suma el activo</b>	<u>\$ 92,648</u>	<u>\$ 90,265</u>	<b>Suma el capital contable</b>	<u>39,301</u> 58,891
			<b>Suman el pasivo y el capital contable</b>	<u>\$ 92,648</u> \$ 90,265

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas:		
Emitidas	\$ 11,438	
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	8,641	
Primas de retención devengadas	<u>2,797</u>	
Costo neto de adquisición:		
Otros	29	
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 9)	<u>1,819</u>	
<b>Utilidad técnica</b>	<b>949</b>	
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Otras reservas	<u>303</u>	
<b>Utilidad bruta</b>	<b>646</b>	
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 10)	20,983	\$ 21,109
Depreciaciones y amortizaciones	14	-
	<u>20,997</u>	<u>21,109</u>
<b>Pérdida de operación</b>	<b>( 20,351)</b>	<b>( 21,109)</b>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,141	-
Por venta de inversiones	( 14)	-
Por valuación de inversiones	( 715)	-
Otros	349	-
	<u>761</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>( 19,590)</b>	<b>( 21,109)</b>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 11)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ ( 19,590)</b>	<b>\$ ( 21,109)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 8)

	Capital contribuido		Capital ganado	
	Capital social pagado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total del capital contable
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>				
Aportación inicial de capita social	\$ 80,000			\$ 80,000
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>				
Resultado del ejercicio			\$ ( 21,109)	( 21,109)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	80,000	-	( 21,109)	58,891
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>				
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores		\$ ( 21,109)	21,109	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>				
Resultado del ejercicio			( 19,590)	( 19,590)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 80,000</b>	<b>\$ ( 21,109)</b>	<b>\$ ( 19,590)</b>	<b>\$ 39,301</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la utilidad	\$ ( 19,590)	\$ ( 21,109)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	( 1,141)	-
Depreciaciones y amortizaciones	311	-
Incremento a las reservas técnicas	10,832	-
	<u>( 9,588)</u>	<u>( 21,109)</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	( 41,217)	-
Cambio en primas por cobrar	( 8,926)	-
Cambio en deudores	( 222)	( 4,327)
Cambio en otros activos operativos	( 3,087)	( 5,938)
Cambio en otros pasivos operativos	11,141	31,374
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 51,899)</u>	<u>-</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	( 206)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 206)</u>	
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportación inicial de capital social		80,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>80,000</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	( 52,105)	80,000
Efectivo al inicio del periodo	80,000	-
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 27,895</u>	<u>\$ 80,000</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# **VIRGINIA SURETY SEGUROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

## **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

### **1. Operaciones**

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. (la Institución), es una sociedad mexicana, subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc., cuyo objeto social es practicar operaciones de daños, en los ramos de diversos y automóviles, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

La Institución fue constituida el 5 de Mayo de 2016, e inició operaciones el 1 de enero de 2017.

### **2. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por Moisés Bustos Trejo, Gerente de Finanzas de la Institución, para su emisión el 12 de marzo de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

2.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

**a) Bases de preparación**

**- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.71% y 9.87%, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración al la fecha de Iso estados financieros, son los siguientes:

**- Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

### **c) Inversiones en valores**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación (B-2), mediante el cual se clasifica a las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia. El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores que realiza la Administración de la Institución se describe a continuación:

#### **Títulos para financiar la operación**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### **Deterioro del valor de las inversiones**

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Institución no presentó deterioro en el valor de sus activos financieros.

### **d) Disponibilidad**

Consisten principalmente en depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocen en resultados conforme se devenguen.

4.

#### **e) Mobiliario**

El mobiliario es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), utilizando una tasa anual del 10% para el mobiliario y equipo.

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Al 31 de diciembre de 2017, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### **f) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Al 31 de diciembre de 2017, el actuario independiente emitió el dictámen correspondiente sin salvedades el 9 de marzo de 2018.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

#### **i) Reserva de riesgos en curso**

La reserva de riesgos en curso consiste en la provisión que debe constituir la Institución para hacer frente a las obligaciones contingentes, contraídas ante los asegurados, derivadas de todas y cada una de las pólizas y certificados en vigor a la fecha de valuación.

La Reserva de Riesgos en Curso consta de tres componentes:

- La Mejor Estimación (BEL) de los Riesgos en Curso.- Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad.
- La Mejor Estimación (BEL) de Gastos de Administración.- Provisión que debe constituir la Institución para garantizar el flujo de recursos necesarios para la operación y administración de cada contrato de seguro, a partir de la fecha de valuación de la reserva de riesgos en curso y hasta la fecha de extinción total de las obligaciones contraídas por concepto de dicho contrato.

- El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso.- Será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de la Reserva de Riesgos en Curso sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones, durante su período de duración.

El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso.- Será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de la Reserva de Riesgos en Curso sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones, durante su período de duración.

Para la operación de daños y para los ramos de diversos y automoviles, el BEL de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula multiplicando el factor de mercado de los gastos de administración dado a conocer por la CNSF por la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor, a la fecha de valuación.

El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula multiplicando la tasa de costo neto de capital del 10% por la Base de Capital asignada a la Reserva de Riesgos en Curso de cada ramo - determinada con base en un prorrateo del Requerimiento de Capital de Solvencia - y por la duración, que es una estimación del plazo en que se extinguirán los flujos de obligaciones futuras, tomando en consideración información de mercado.

Para evaluar la Reserva de Riesgos en Curso utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

## **ii) Reservas para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

### **- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos**

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

### **- Reserva para siniestros ocurridos y no reportados**

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF.



6.

### **iii) Reservas de previsión**

#### **- Especiales para tarifas experimentales**

Representan provisiones adicionales realizadas para aquellas operaciones de seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilizan tarifas experimentales. Esta reserva se constituye por indicación o previa autorización de la CNSF.

#### **g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **h) Ingresos por primas de seguro**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas emitidas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso; para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

#### **i) Deudor por primas**

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos deberán efectuar la cancelación de las operaciones de comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar. En el caso de rehabilitaciones, se reconstituyen los conceptos antes referidos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$1,163.

#### **j) Derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

#### **l) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros).

#### **m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **n) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios**

##### **Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, fueron las siguientes:

(i) **NIF B-7, *Adquisiciones de negocios***

(ii) **NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros***

(iii) **NIF C-11, *Capital contable***

(iv) **NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la Institución.

8.

A continuación se enlistan NIF que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (iii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iv) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (v) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (viii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

La entrada en vigor de dichos pronunciamientos, no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

- **Pronunciamientos regulatorios**

A partir de 2016, la información financiera de la Institución, se prepara considerando los criterios contables dados a conocer por la CNSF, a través del anexo 22 de la CUSF.

La CNSF no ha pronunciado indicaciones al respecto sobre la aplicación o no de las modificaciones a las NIF's, que entraron en vigor el 1 de enero de 2018, por lo que los estados financieros no han sufrido modificación.

**4. Inversiones**

**a) Clasificación de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2017 , las inversiones con fines de negociación, se integran como sigue:

	<u>2017</u>
Valores gubernamentales	\$ 39,965
Valores de empresas privadas:	
Tasa conocida	2,997
Extranjeros	
Valuación neta	( 715)
Deudores por intereses	<u>111</u>
Total	<u>\$ 42,358</u>

## b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de las inversiones clasificadas por vencimiento:

Vencimiento de los valores	2017
<b>Con fines de negociación:</b>	
Corto plazo (menor a un año)	\$ 7,909
Largo plazo (mayor a un año)	<u>34,449</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 42,358</u></u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser realizadas anticipadamente.

	2017		
	Costo	Incremento (decremento) por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,935	\$ 5	\$ 6,940
Plazo de uno a cinco años	33,056	( 571)	32,485
Plazo de cinco a diez años	2,972	( 149)	2,822
	<u>\$ 42,963</u>	<u>\$ ( 715)</u>	42,247
Intereses devengados			111
			<u>\$ 42,358</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2017 la institución no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos, pasivos y capital reportados.

## 5. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2017, la totalidad del rubro de otros deudores corresponde al IVA pagado por aplicar.

## 6. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad del rubro de otras obligaciones del balance general corresponde al Impuesto al valor agregado por pagar.

10.

## 7. Capital contable

### a) Capital social

EL capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, quedó establecido en la cantidad de \$80,000 representado por 40,000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas, sin expresión de valor nominal, de la clase "I", serie "E", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro.

### b) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con el artículo 65 de la LISF, de la utilidad neta, la Institución separará por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no ha constituido una reserva legal debido a que la Institución no ha generado utilidades.
- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivados de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

## 9. Siniestralidad y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, se integra como sigue:

	<u>2017</u>
Siniestros	\$ 595
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,224
Total	<u>\$ 1,819</u>

## 10. Gastos administrativos y operativos, neto

El rubro de gastos administrativos y operativos, neto, se integra al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios administrativos de personal y recuperación de otros gastos	\$ 15,437	\$ 20,243
Rentas	1,446	-
Honorarios	3,128	-
Cuotas	898	-
Reparación y mantenimiento de activo fijo	74	-
Total	<u>\$ 20,983</u>	<u>20,243</u>

## 11. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

La base gravable para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2017 y 2016 es del 30%.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Institución presentó pérdidas fiscales, las cuales se integran como sigue:

Año de generación	Monto histórico	Año de vencimiento
2016	\$ 1,390	2026
2017	8,096	2027
<b>Total</b>	<b>\$ 9,486</b>	

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales generadas son sujetas de actualización y podrán ser amortizadas en un plazo de 10 años, posteriores a su generación.

### b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos diferidos, se integran por los siguientes conceptos:

	2017	2016
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 2,845	\$ 417
Provisiones no deducibles	10,322	6,333
	<u>13,167</u>	<u>6,749</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Otros	318	
	<u>12,849</u>	
Estimación por impuesto diferido	( 12,849)	( 6,749)
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

12.

## **12. Requerimientos de inversión y capitalización**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento capital de solvencia.

### **a) Cobertura de reservas técnicas**

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial). Al 31 de diciembre de 2017, la Institución presenta un sobrante en la cobertura de la base de inversión de reservas técnicas.

### **b) Capital mínimo pagado**

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución presenta un sobrante en la cobertura del capital mínimo pagado.

### **c) Requerimiento de capital de solvencia**

La Institución está obligada a mantener en todo momento, Fondos Propios Admisibles (FPA) para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el objetivo de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asume la Institución en función a sus operaciones y en general a los riesgos a los que está expuesta. Al 31 de diciembre de 2017, los FPA exceden al RCS.

#### 14. Partes relacionadas

La Institución tiene firmado un contrato con su parte relacionada The Warranty Group Operadora de Servicios S.A de C.V para la prestación de servicios administrativos y otro contrato con The Warranty Group de México S.A de C.V, para servicios de arrendamiento de espacios para oficinas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones y saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Servicios administrativos	\$ 35,964	\$ 16,409
Otros gastos	3,860	8,962
<b>Total cuentas por pagar</b>	<u>39,824</u>	<u>25,371</u>
<b>Gastos</b>		
Servicios administrativos	15,437	20,243
Servicios de arrendamiento	1,446	-
<b>Total gastos</b>	<u>\$ 14,649</u>	<u>\$ 20,243</u>





Av. Ejército Nacional 843-B    Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco                    Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico                    ey.com/mx

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018

**Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Compañía, hubieran causado salvedades al dictamen de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico ey.com/mx

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, y nuestras cifras dictaminadas Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio